

Definitivo Conferencia - 9

R E G L A M E N T O

D E L

PATRONATO DE COLONIAS ESCOLARES ALCOYANAS

=====oO=====

1924

REGLAMENTO

del

PATRONATO DE COLONIAS ESCOLARES ALCOYANAS =====

CAPITULO I

CONSTITUCION Y FINES DEL PATRONATO

Artículo 1º.= El Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Alcoy, crea la institución denominada PATRONATO DE COLONIAS ESCOLARES ALCOYANAS, cuyos fines serán los siguientes: atender a la administración, conservación, mejora y custodia del edificio adquirido por la Corporación municipal en la playa del Paradis de Villajoyosa para alojamiento de Colonias escolares, ejerciendo dentro del mismo la autoridad del Excmo. Ayuntamiento con relación al servicio que patrocina; fomentar y organizar las Colonias escolares que en dicho edificio funcionen así como todos los demás usos que, en beneficio

de la cultura e higiene públicas sea susceptible el mismo y allegar recursos para el cumplimiento de sus fines.

Artículo 2º.= El Patronato de Colonias Escolares Alcoyanas, estará constituido por una Junta de Patronos formada por un señor Sacerdote de la localidad, un vecino de Alcoy que posea propiedad inmueble en Villajoyosa, dos señoras, una persona que se haya distinguido por sus obras en pró de las instituciones benéficas o culturales y dos obreros padres de familia.

Artículo 3º.= La Junta elegirá de su propio seno un Presidente, un Tesorero, un encargado del Roperio y ajuar de Colonia y un Secretario.

Cada uno de estos cargos tendrá las atribuciones y las obligaciones inherentes a la función que su respectiva denominación indica.

Artículo 4º.= Los Patronos electivos serán nombrados por la Comisión permanente del Excmo. Ayuntamiento a propuesta en terna de la Junta de Patronos.

Artículo 5º.= La duración del cargo de Patrono, será de cuatro años.

Artículo 6°.= Cada dos años se efectuará la renovación de la mitad del número total de Patronos electivos a cuyo efecto la Junta, antes de terminar el segundo año de su funcionamiento determinará mediante sorteo los cuatro que deben cesar en la primera renovación bienal, cesando los otros tres en la segunda.

Los Patronos podrán ser reelegidos.

Artículo 7°.= La Junta se reunirá el día quince de cada mes a las once de la mañana en el local que designe la Presidencia, pudiendo este cambiar la fecha de la reunión, avisando a domicilio con ocho días de anticipación.

Además de las reuniones mensuales la Junta celebrará las extraordinarias que sean necesarias para el cumplimiento de su cometido.

El Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad y en su defecto el Sr. Teniente de Alcalde del mismo encargado del ramo de Enseñanza, tendrán derecho a asistir y presidir sin voto cuantas sesiones ordinarias o extraordinarias celebre la Junta de Patronato a cuyo efecto, se les pasará la correspondiente convocatoria.

Artículo 8°.= Para la celebración de sesión en primera convocatoria será necesaria la presencia de mas de la mitad de los individuos que constituyen la Junta, de no asistir este número, se hará segunda convocatoria para el día inmediato en que podrá tomar acuerdo los asistentes, cualquiera que fuese su número.

CAPITULO II

ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LA JUNTA

Artículo 9°.= La Junta en su funcionamiento será autónoma para la inversión de sus fondos, para la ejecución de obras de acoplamiento en la Casa Colonia, previa aprobación del Excmo. Ayuntamiento para la autorización de las Colonias que se organicen y fijación de fechas de su funcionamiento, etc. etc.

Artículo 10°.= Los fondos económicos del Patronato estarán constituidos por subvenciones del Estado, de la Provincia y del Municipio; por donativos de Sociedades y particulares y por ingresos procedentes de fiestas, tómbolas, funciones teatrales, etc. y su administración será de su exclusiva competencia.

Artículo 11°.= La ejecución de obras y plantíos en el edificio y terrenos propiedad del Ayuntamiento tendrán que someterse al plan presentado por la Junta y aprobado por el Ayuntamiento de Alcoy. Asimismo, la Junta tomará oportunamente las medidas que juzgue necesarias para el saneamiento del mencionado edificio o casa Colonia.

Artículo 12°.= Las entidades y personas que deseen organizar alguna Colonia en el edificio de Villajoyosa tendrá que solicitar autorización de la Junta la cual, en el caso de permitir el funcionamiento de la Colonia, señalará la fecha de entrada y salida de ésta; el número de Colonos y personal auxiliar que integren la misma; seleccionará el personal, tanto en su aspecto físico, atendiendo al dictamen del Médico, como en el aspecto moral de los niños, oyendo los informes que estime oportunos, y , finalmente, fijará el Reglamento de orden interior al cual tendrá que sujetarse en su funcionamiento la Colonia. La Junta, en caso de infracción de las condiciones estipuladas, podrá expulsar inmediatamente del edificio a quienes no las cumplan.

Artículo 13°.= La Junta, todos los años durante el

mes de Enero, presentará al Ayuntamiento de Alcoy una MEMORIA expositiva de su gestión durante el año a la que acompañará el estado de cuentas; asimismo, la Junta presentará su estado económico al exámen del Ayuntamiento, siempre que lo pida.

Artículo 14.º = El Ayuntamiento no podrá resolver sobre las denuncias y reclamaciones que reciba contra la gestión de la Junta o contra el funcionamiento alguna de las Colonias autorizadas por el Patronato, sin previo informe de la Junta.

Artículo 15.º = El Ayuntamiento de Alcoy, cuando lo considere conveniente, podrá disolver dicha Junta.

El infrascripto Secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Certifico: Que el Reglamento que antecede ha sido aprobado por dicha Corporación en sesión de su pleno celebrada el día siete del corriente mes.

Alcoy on 11 de noviembre de mil novecientos veinticuatro.

pto B no

El Alcalde

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Instrucción Pública

5618/3

Memoria al
Patronato Colonial Escolar

1925

VIRREY

M E M O R I A

QUE EL PATRONATO DE COLONIAS ESCOLARES PRESENTA A LA EXCMA.
CORPORACION MUNICIPAL

La Junta que compone este Patronato, tiene el honor de complimentar el reglamento en su artículo 13^a, haciendo una relación suscita de su gestión en el año 1925.

Sus primeros esfuerzos se encaminaron a conseguir el saneamiento de los terrernos limítrofes a la Casa Colonia ya que el año anterior hubo que lamentar numerosos casos de fiebres palúdicas en los niños colonos.

La primera gestión fué solicitar del M. I. Sr. Gobernador de la Provincia, demandando su apoyo para conseguirlo. Después se apeló al Ministerio de Fomento, buscando toda clase de apoyos hasta que se pudo conseguir una visita oficial del Delegado de Medicina, en virtud de la cual se prohibió llenar de agua las balsas de riego, y hecho esto y terraplenados todos los charcos que había en las inmediaciones de la Colonia se consiguió un completo saneamiento que ha dado por resultado el que ni nuestros colonos, ni los vecinos hayan sufrido ningún caso de la fiebre palúdica, ni la plaga de mosquitos. Una comisión de este Patronato, presidida por el ilmo. Sr. Delegado Gubernativo, Sr. Alcalde, dos Sres. Tenientes y Arquitecto Municipal, más el Sr. Inspector Provincial de Primera

Enseñanza, visitaron personalmente la casa Colonia de Villajoyosa y convinieron la necesidad de hacer las reformas que se indican a continuación: 1º Construcción de un algibe, 2º Revocar y enlucir las paredes del dormitorio situado en la planta baja, 3º Montura de una bomba, para elevar el agua a la altura de la cocina, 4º Pavimentar de nuevo toda la planta baja de la casa, 5º Nivelar el patio exterior, 6º Cercar con hilo de espino la propiedad de la Casa-Colonia, 7º Construir una galería en la parte posterior de la casa en toda su longitud y al nivel del piso principal, 8º Embellecer la casa en su parte exterior, sobre todo en la fachada principal, y 9º Reforzar el tejado.

En los presupuestos municipales se había consignado la cantidad suficiente para construir un algibe, pero teniendo en cuenta lo ocurrido en el año anterior, hubo sospechas de que no fuera aquel reparaje suficientemente sano para las Colonias de los niños, y se acordó suspender su construcción hasta conseguir con la práctica de las Colonias de este año, tener la convicción de que estaba saneado.

Tuvieron su lugar en los meses de Julio, Agosto y Septiembre, tres colonias, la 1ª de niñas escojidas entre los Patronatos y Casa-Beneficencia, presidida por la maestra Dª Amalia García. La 2ª de niños de las Escuelas del Ave-María, Patronatos, Reformatorio y Casa-Beneficencia. La 3ª mixta de las escuelas Oficiales, presidida por Don Miguel Soler, Maestro Nacional.

Las dos primeras fueron subvencionadas por la testamentaria de Doña Virginia Gosálbez Barceló, y la última por el Estado y Ayuntamiento, de esta Ciudad.

Visto el buen estado sanitario de la Casa-Colonia y sus alrededores, el Excmo. Ayuntamiento entregó a esta Junta de Patronato la cantidad de 1.975»75 pesetas, para la construcción del algibe. Este Patronato con el deseo de acertar, envió una comisi6n de su seno, para que constituidosen la Casa Colonia, contratasen con un maestro de obras la construcción de dicho algibe. Se presentaron algunas dificultades por las cuales no pudo quedar ultimada esta obra en el año 1.925. Por lo cual no se dá cuenta en esta Memoria de los gastos ocurridos.

La testamentaria de Doña Virginia Gosálbez Barceló, ha provisto a la Colonia de muchas prendas de ropas, sábanas, toallas, servilletas, mantas y otros utensilios como puede verse en el inventario de las cosas pertenecientes a la Colonia, con lo cual se ha logrado el ajuar indispensable para la misma.

La Junta está satisfecha de los resultados obtenidos y trabaja con empeño para que en el año 1.926, sea mayor el número de Colonias y con ello se obtengan los beneficios que se propuso el Excmo. Ayuntamiento al comprar una Casa-Colonia tan adecuada para conseguir la salud de los niños raquíuticos.

Alcoy veinticinco de Enero de mil novecientos veinte y seis.

El Presidente
Juan M. G. Arribas

Valentín Peláez

5618/13

M E M O R I A

presentada por la Junta de Patronato de Colonias Escolares en los
años

de 1926 á 1929

M E M O R I A

QUE LA JUNTA DEL "PATRONATO DE COLONIAS
ESCOLARES ALCOYANAS", EN CUM-
PLIMIENTO DE LO DISPUESTO
POR EL ARTICULO 13º
DE SU REGLAMENTO,
PRESENTA A LA EXCELENTISIMA CORPORACION
MUNICIPAL DE ALCOY
DANDO CUENTA DE LAS
ACTUACIONES QUE
HA REALIZADO
EN EL PRESENTE AÑO
1.929.

-----ooOoo-----
I, I

EXCELENTISIMA CORPORACION MUNICIPAL DE ALCOYO

La Junta del Patronato de Colonias Escolares Alcoyanas que tuvistes a bien crear en el año 1924, no desmayando ni un solo momento de su noble misión, en el presente año, como en los anteriores, ha venido dedicando todos sus desvelos a la mayor amplitud y perfeccionamiento de tus Colonias Escolares, las que caminan rectamente a ser un modelo de organización económica y una fuente inagotable de bondad, tanto en el orden material, en el fisiológico en el de procurar a los niños pobres de salud las energías vitales para su desarrollo y crecimiento, como en el espiritual y moral; sobre todo, en este último, tan desbarajustado por el ambiente desfavorable de la vida social que atravesamos.

Propugnando, pues con tan nobles ideales, todo por el niño y para el niño de nuestras Escuelas, elementos propulsores de la vida de nuestra Ciudad que serán mañana, este Patronato ha sometido su misión a los principios siguientes:

- 1º.- Casa - Colonia.
- 2º.- Posibilidad económica.
- 3º.- Colonias Escolares.
- 4º.- Organización técnica de las mismas.

LA CASA COLONIA

Ya saneados los terrenos que la circundaban, como se hizo

en el año 1925, y la reforma que se llevó a cabo en próximo pasado, constuyendo la terraza-comedor y ampliando las habitaciones de dormir; en el presente año, la Junta del Patronato de Colonias Escolares Alcoyanas, desea realizar (que ya está haciendo) la construcción de la pared valla que cierre el campo propiedad de la Casa-Colonia para evitar el abuso del público, sobre todo, de la juventud de aquellos contornos, que ha tomado dicho campo como sitio de recreo de sus expansiones, destrozando las plantas que se cultivan y molestando a los pequeños escolares.

Por otro lado, precisa construir, en el interior de la Casa-Colonia, una nueva cisterna para ensanchar la que hoy se tiene cuya cabida de agua potable no responde ya a las necesidades del número de niños, cada año mayor, que a allí se lleva; igualmente precisa construir también, dentro de la Casa-Colonia, un pozo de agua para la limpieza y colocar en él una bomba para que la eleve a la cocina y habitaciones todas del edificio.

Con el fin de proporcionar a los pequeños colonos todos aquellos elementos que sirvan de expansión y solaz, procurando que sean siempre medio conducente al desarrollo físico de los mismos, el Patronato ha construido este año balancines en forma de trapecio, balancines de balanza y cucañas horizontales, y espera cuando sus posibilidades económicas se lo permitan, llevar a cabo en uno de los patios de la Casa-Colonia, la construcción de un patinador esfaltado, que tanto puede servir para el entretenimiento de los niños y para su desarrollo físico

Hecha la pared-valla; impedido por completo la permanen-

cia de las personas extrañas en los campos de la Casa-Colonia, el Patronato propugnará por el embellecimiento de los mismos, haciendo que la vegetación pomposa de árboles y plantas embalsamen y purifiquen el ambiente de la Colonia y procurando que los sacrificios todos sirvan solo de satisfacción y orgullo, satisfacción y orgullo para el Patronato de Colonias Escolares Alcoyanas y orgullo y satisfacción de la Ciudad toda, que ha puesto su confianza entera en esta benéfica institución.

POSIBILIDADES ECONÓMICAS

Notoria es la crisis porque atraviesa el Patronato de Colonias Escolares Alcoyanas, y el déficit que arrastra desde el pasado año. En manutención de los colonos, por no haberse recibido la subvención del Estado, contrajo una deuda de 3.827*88 pesetas y en obras, por haber añadido a las presupuestadas, otras que se creyeron necesarias e inaplazables, con 2.291*05, ptas., esto es, con un total de 6.118*92, pesetas. Y si bien el artículo 102 del Reglamento porque se exige esta Institución, señala, como posibilidades económicas, subvenciones del Estado, del Municipio y de la Provincia, donativos de sociedades y particulares, ingresos de fiestas, funciones teatrales etc., etc, es lo cierto que el Estado solo suele subvenir la mitad del presupuesto de una Colonia Oficial, y no muy recargada; que el Municipio no ha puesto, como cantidad fija y constante en sus Presupuestos, más que mil pesetas, para cubrir los gastos de viajes de dos colonias oficiales, y que la Provincia todavía no ha concedido ni una sola peseta en beneficio de nues-

tras Colonias Escolares.

Ante esta situación poco halagadora, el Patronato de Colonias Escolares Alcoyanas, sin desmayar ni un solo momento, pensó que siendo una rama y tal vez la más principal, de la protección de la infancia, debía de acudir en demanda de auxilio a la Junta protectora de los niños, y la Junta de Mendicidad ofreció atendernos cediendonos la diferencia de lo que hoy percibe de sus derechos sobre espectáculos públicos, a lo que debiera percibir haciendo cumplir la Ley en todas sus partes.

El Patronato de Colonias Escolares Alcoyanas, en el presente año, solo ha podido recojer para organizar sus Colonias Escolares, las siguientes cantidades:

	Pesetas.
1 ^a .- Subvención del Estado.....	3.000"---
2 ^a .- Subvención del Excmo. Ayuntamiento.....	1.000"---
3 ^a .- Beneficio de la corrida de Toros del 21 de Julio.....	391"40
4 ^a .- Donativos varios de personas caritativas.	1.396"50
5 ^a .- De la Testamentaria de D ^a Virginia Gozalvez	1.784"30
6 ^a .- Sr. Teniente de Seguridad.....	10"---
7 ^a .- De Don Carlos Pérez.....	5"---
8 ^a .- Cuotas abonadas por los niños de la 2 ^a Colonia.....	1.100"---
9 ^a .- Idem por los niños de la 3 ^a Colonia.....	620"---
10 ^a .- Abonado por los patrocinados del Patronato de la Sagrada Familia.....	1.120"---
<hr/> SUMA TOTAL DE INGRESOS	
10.427"20	

Cantidaas insignificantes para la obra que desea llevar a cabo en bien de la infancia de nuestra Ciudad. Y sin embargo, con ellas,

y la buena voluntad que le anima, ha conseguido este año extender el beneficio de la colonia escolar a 431 colonos, a 431 personas que seguramente, habrán grabado en el fondo de su corazón los desvelos de los que por ellos tan desinteresadamente se han sacrificado.

L A S C O L O N I A S E S C O L A R E S .

Progresivamente desde el año 1924 que se constituyó esta Junta del Patronato de Colonias Escolares Alcoyanas, que sus colonias han ido aumentando en número de ellas y de colonos, tan enlazadas unas de otras que, podemos decir que nuestras colonias escolares son una colonia permanente.

Seis son las que se han organizado este año, dos de niños y cuatro de niñas, desde el 16 de Junio al 11 de Septiembre, con 60 colonos cada uno y 12 individuos de personal directivo y subalterno, dirigidas por la activa Maestra privada Doña Amalia García y el virtuoso sacerdote don Arturo Llorens, y los maestros nacionales Don Pascual Palmí y Doña María Santandreu, habiendo sido todas ellas modelos de organización y de armonía y mereciendo sus directores, de parte del Patronato, el más sincero y laudatorio aplauso.

Pero la Junta del Patronato de Colonias Escolares Alcoyanas, todavía no se halla satisfecha: el número de niños de la edad escolar que necesitan recibir los beneficios de la Colonia es en nuestra Ciudad muy crecido, tanto que no pecaríamos de exajerados si afirmásemos que son más de la mitad del censo escolar, y esta Junta no descansará hasta que la catagolación de sus colonos se aproximen a dicho número.

ORGANIZACION TÉCNICA DE LAS MISMAS

La Junta de Colonias Escolares Alcoyanas, es sin duda de ninguna clase, de todas las entidades españolas que se dedican a la organización de colonias escolares, la más económica, y esto no obstante, sin salirse del tecnicismo y condiciones que para estas instituciones, determina la Pedagogía.

Muestra fehaciente de ello, es la Memoria que ha hecho de la sección de niños de la Colonia Escolar Oficial, su director Don Pascual Palmí Pérez, la que transcribimos muy gustosamente para que esa ilustre Corporación Municipal, pueda juzgar de nuestro aserto.: »Al encargarme, por acuerdo de la Junta del Patronato de Colonias Escolares Alcoyanas, de la orgnaización de la Colonia Escolar Oficial, sección de niños, hice el propósito firme de estudiar en la práctica todas las modalidades que pudiera ofrecer una colonia escolar, atendiendo, de acuerdo con la moderna Pedagogía, a los tres órdenes constituyentes de la vida huamana: Físico, intelectual y moral.

EN EL ORDEN FISICO.-

»Parece que la organización de toda colonia escolar, no lleva otro fin que el de reparar la salud quebrantada de los niños aménicos y pretuberculosos, y en esta faceta, se encamina solo al mejor desenvolvimiento de la naturaleza infantil, preocupandose para ello de los siguientes apartados:

- A).- Clasificación fisiológica de los colonos.
- B).- Racionalidad alimenticia de los mismos.
- C).- Ejercicios corporales y juegos.
- CH).- Descanso reparador y sueño.
- D).- R
 esultados estadísticos.

Para la CLASIFICACION FISIOLÓGICA DE LOS COLONOS, días antes de marchar a la Colonia, se pesaron, tallaron y midieron la capacidad torácica de cada niño y de conformidad a los resultados de la hoja antropométrica, de orden inferior a superior en peso y talla, fueron clasificados del uno al sesenta. Y este orden nos ha servido para nuestros estudios.

Ya clasificados nada más fácil que determinar de un modo científico la RACIONALIDAD ALIMENTICIA DE LOS MISMOS, para que sirviera de base cotidiana en todos los días de la colonia.

Al efecto si un adulto de 65 kilogramos de peso, en su estado normal, pierde (dirá) diariamente 1.000 gramos de agua, 300 de carbono y 20 de ázoe, necesariamente, para recuperar esta pérdida ha de ingerir cantidades de alimento que lleven al cuerpo humano el agua, el carbono y el ázoe queha perdido. Y si 600 gramos de pan tienen según el doctor Saffvay, 180 gramos de carbono y 12 de ázoe; más si 400 de leguminosas (alubias, habas, garbanzos, arroz, lentejas etc,) nos ofrecen 120 gramos de carbono y 8 de ázoe, y 330 gramos de carne, representan 32 gramos de carbono y 10 de ázoe la mezcla de estos aliementos, en la proporción indicada, será una racionalidadalimenticia científica que llevará todos los alimentos necesarios para la nutrición del adulto.

I esta racionalidad, proporcional al peso de cada niño hemos empleado en la Colonia Escolar Oficial del modo siguiente:

Desayuno...	{	pan.....0"100 kilo a 0"6	Pts. kilo	0"06 pts.
		café con leche.0"300 litro" 0"4	" litro	0"12 "

Comida	{	pan.....0"150 kilo a	Pts. 0"6 kilo....	0"09 "
		carne.....0"165 " " "	3"5 "	0"5775 "
		arroz.....0"088 " " "	0"8 "	0"0704 "

sigue:

	{	garbanzos.....	0"058	kilo	a	Pts. 1"3	kilo.....	0"0754	ptas.
Comida.-	{	patatas.....	0"35	"	"	"	0"1	" 0"035 "
	{	entremeses....	0"03	"	"	"	0"1	" 0"003 "
	{	postre.....	0"35	"	"	"	0"09	" 0"0315 "
	{	pan.....	0"100	"	"	"	0"6	" 0"06 "
Merienda.	{	escabeche, que-							
	{	so chocolate...	0"03	"	"	"	5"-	" 0"15 "
Cena.-	{	pan.....	0"150	"	"	"	0"6	" 0"09 "
	{	carne.....	0"165	"	"	"	3"5	" 0"5775 "
	{	patatas.....	0"35	"	"	"	0"1	" 0"0281 "
	{	alubias.....	0"025	"	"	"	0"3	" 0"075 "
	{	aceite.....	0"040	litro	"	"	2"-	litro....	0"08 "
	{	postre.....	0"350	kilo	"	"	0"09	kilo ...	0"0315 "
		Sumas totales.....	2"801	gramos					2"12 ptas.

Pero 2.801 gramos de alimento llevan una superabundancia de 1.481 gramos sobre los 1.320 que la ciencia determina para el hombre adulto de 65 kilos de peso, es decir, un porcentaje alimenticio de 43"09 gramos por kilo de peso, cuyo precio medio es de 0"0326 pesetas.

Mas como la suma total del peso de los 57 colonos que formaron la sección de niños de la Colonia escolar Oficial, arrojó antes de ir a la Colonia, un coeficiente de 1.490"6 kilos, es evidente que su racionalidad diaria dá un producto de 48"59 ptas. Si a éstas se añaden la manutención de las 12 personas adultas que formaron el personal directivo y subalterno, esto es, 25"44, el coste total de los alimentos de la Colonia Escolar Oficial de niños fué de 74"03, ptas. Cantidad verdaderamente irrisoria, y no obstante, cantidad verdaderamente milagrosa, si hacemos notar que en los

15 días de colonia, los niños (como puede verse en las antropométricas adjuntas) aumentaron por término medio 1*87 kilos de peso.

Para llegar a estos resultados satisfactorios, hemos tenido que someter a los (físeñ) niños a un régimen constante de ejercicios corporales, entre las que sobresalieron las excursiones a las diferentes caletas de la costa y montículos cercanos, la natación, el salto de comba, el fútbol, el juego de pelota, las carreras, los valancines, las cucañas, la fuerza de arrastre, el circo de empillones, la justífa y los ladrones, el marro, el escondite, el pelotón, el canto y otros muchos propios de la infancia. Todos bajo nuestra dirección y con tiempo fijo y marcado en el horario de la Colonia.

Igualmente con el fin de aprovecharnos de los beneficios que reporta un buen régimen, determinamos el horario de descanso para la pequeña colonia, según los años en que frisan los mismos, de 7 a 14 ~~horas~~, en nueve horas, señalando que fueran las más apropiadas las de las 22 de la noche a 7 de la mañana. Nueve horas de descanso: nueve horas de sosiego proporcionado a la debilidad, a la incesante acción y al gasto que el niño invierte en su crecimiento.

Y por último del orden físico, de la preocupación constante de la salud del niño, cuanto nosotros pudieramos decir, no sería tan elocuente como la estadística que al fin exponemos. En ella podrá ver la Junta del Patronato de Colonias Escolares Alcoyanas, que los niños, como anteriormente se ha dicho, en QUINCE DIAS han aumentado de peso por término medio UN KILO OCHENTA Y SIETE CENTIGRAMOS; en altura: DIECISIETE MILIMETROS, y en caja torácica CATORCE MILIMETROS.

EN EL ORDEN INTELECTUAL.-

«Pero si grandes son los beneficios que en la Colonia Escolar Oficial de niños, han obtenido los niños de nuestra Ciudad que fueron a gozar del ambiente salobre y yodurado del mar, no podemos alivianarnos de los conocimientos que allí aprendieron de una manera indirecta, catalogando moluscos, fósiles, plantas marinas, flora terrestre; disciplinándose en el gusto del orden, de las buenas costumbres, de las reglas urbanas; cumpliendo en las prácticas religiosas; afinándose al gusto de la música en la variedad de cantos escolares que enseñaron, perfeccionando el dibujo por el trazado de croquis, de siluetas, de planos, de itinerarios en las excursiones; desarrollando la emotividad consciente al verse en la precisión de redactar, por sí solos, los diarios, y las misivas a sus padres y parientes..... Trabajo intelectual todo, que los niños de las buenas colonias necesariamente tienen que practicar, como una continuación del Colegio, y mejor que en el escuela, porque en la Escuela el niño es paciente de su educación, mientras que en la Colonia es agente y paciente: realiza su **ant**educación con sentido reflejo y con verdadera libertad. Realmente las Colonias Escolares son la Escuela Activa tan pregonada en estos tiempos modernos.

EN EL ORDEN MORAL.-

«Sin embargo, la mejor potestad de las Colonias Escolares, la verdadera gema, su palanca poderosísimas, maravillosa, se halla en la educación moral. Ni la escuela, ni la familia son capaces de tergiversar las tendencias naturales, como sentimientos, apetitos y pasiones de los niños. Todos sus consejos a las buenas costumbres, a los nobles actos, al desarrollo de los sentimientos al-

truistas, en el Colegio y en el seno de la familia, no dan tan buenos resultados porque el ambiente de la calle, es más poderoso y el niño sigue el camino que le trazamos en la libertad del arroyo porque es más propio para favorecer sus tendencias naturales.

No se puede decir lo mismo de la obra educadora de la Colonia Escolar, que si es axioma que la repetición de actos engendra el hábito, los buenos actos que los pequeños colonos se ven obligados a repetir, un día y otro, sin ambiente alguno que les obligue a marchar en sentido opuesto, son la fuente inagotable de cultura moral.

El primer instinto noble que desarrollan es el de la adhesión y con él la sociabilidad y la amistad; el compañerismo, la lealtad; desaparece la avaricia, no existe la envidia, se goza de la espontaneidad de los que más ingenio demuestran, buscan todos la emulación, y los actos generosos se multiplican todos los días como fruto ópimo de la vida de colonia, y los actos no muy nobles, pero propios de la edad de los niños, se corrigen sin oposición de ninguna clase, como pudiera corregirse el escrito de un diario hecho por los mismos niños,

En la Colonia no se puede llegar a la pena disciplinaria del niño, porque su humildad es el aromático heliotropo que transforma en perdón las imposiciones del castigo y el amor a todo lo noble y desinteresado, el sentimiento por las cosas divinas, el espíritu patriótico, en fin la grandeza de alma, impera siempre, desde que el niño entra en la Colonia hasta que sale de ella. ¡Última que tan poderoso talismán solo sea de días.!

La Junta del Patronato de Colonias Escolares Alcoyanas, en conformidad de cuanto expone el señor Palmí en su Memoria, ha

comprobado que el beneficio físico, moral e intelectual ha sido extensivo, en la misma proporción, si cabe, a todos los niños de las demás colonias, y para que la parte moral fuera un fruto verdadero, sobre todo en las prácticas religiosas, el Patronato designó como directores espirituales de nuestras Colonias a los señores sacerdotes, Don José Ferrar, Don Art^o Llorens, Don Manuel Llopis, Don Rodolfo Aznar, y Don Rogelio Payá, quienes contribuyeron de una manera ostensible a la buena marcha de todas las Colonias.

Y por último como colofón de esta Memoria, para que ese Excelentísimo Ayuntamiento de nuestra Ciudad, pueda apreciar el interés económico que la Junta del Patronato pone en la Administración de las Colonias, el gasto que ha tenido para la manutención y vida de las del presente año es el siguiente.:

	Pesetas.-
Déficit del año anterior por manutención.....	3.827 ⁸⁸
Id. Id. Id. Id. por obras.....	2.291 ⁰⁵
Por objetos de ferretería.....	2 ²⁵
Tinta y plumas.....	3 ²⁵
Por dos muelles espirales.....	4 ⁻⁻
Cera, hostias, y vino para celebrar Sta. Misa...	15 ⁻⁻
Por dos arrobas de fruta para la 1 ^a Colonia.....	6 ⁻⁻
Sello cauchú del Patronato.....	4 ⁵⁰
Pan de la 1 ^a Colonia comprado en nuestra Ciudad..	32 ⁻⁻
15 arrobas de aceite de oliva.....	372 ⁻⁻
Viaje del Sr. Inspector de Sanidad.....	55 ⁻⁻
1.500 kilos carbón Cardiff.....	143 ⁵⁰
Portes del mismo hasta Villajoyosa.....	38 ⁻⁻
reparación de la cocina.....	1 ⁵⁰
12 jofainas y seis orinales porcelana.....	57 ⁻⁻

3 vigas para columpios.....	24" --
Gastos de la 1ª Colonia en Villajoyosa.....	816" 80
Compras hechas en Alcoy para la 2ª Colonia.....	394" 20
7½ kilos embutido.....	18" 40
15 kilos de queso.....	93" --
30 docenas de huevos.....	64" 50
1 caja galletas.....	9" 50
Compras varias en Alcoy para la 3ª Colonia.....	83" --
Manutención de la 2ª Colonia en Villajoyosa....	760" 60
Id. de la 3ª Id. en Id.....	973" 50
6 delantales cocina.....	4" 50
Un silbato.....	1" --
Cuchilla y mesa de cortar el pan.....	10" --
Manutención de la Colonia Oficial de niños.....	1.390" 65
Id. de la Id. Id. de niñas.....	1.374" 45
Factura de F. V. objetos de ferretería.....	6" 60
3 bolas de queso.....	26" --
Viajes Villajoyosa por asunto obras.....	16" 50
Gastos de la 6ª Colonia en Villajoyosa.....	743" 05
Viajes de la "Alcoyana" de ida y vuelta de niños	2.000" --
Propinas al chofer.....	10" --
Descuento del Excmo. Ayuntamiento.....	12" 60
Id. del Estado.....	39" --
Recibo del fluido eléctrico en la Casa Colonia.	21" 60

SUMA TOTAL DE GASTOS.....	15.746" 38

LIQUIDACION.

Ascienden los ingresos del año 1929.....	Pesetas 10.427.20
Ascienden los gastos.....	" 15.746.38
Déficit a conjugar....	Pesetas 5.319.18.

=====

La Junta del Patronato, pues, tiene un débito de 5.319 pesetas y 18 céntimos, por las causas que ya se han dicho y que espera liquidar con las bonificaciones que esa tan Ilustre Corporación Municipal, tenga a bien y pueda asignarle y con las que lo mismo espera también recibir o recaudar en los años sucesivos ya de funciones benéficas o de las personas altruistas que sientan amor hacia esta Obra de caridad y cultura.

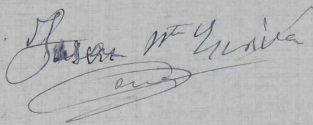
Igualmente, deseando ampliar las Colonias y organizar algunas exclusivamente de baños de sol en el tiempo de la primavera y otoño, el Patronato, solicita de ese Excelentísimo Ayuntamiento vea el modo de acondicionar las habitaciones de la Casa Colonia, colocando cristalería, arreglando el tejado y en fin, todo aquello que contribuya a librar de las inclemencias ~~de~~ atmosféricas y climatológicas a los pequeños colonos.

Mientras tanto, esta Junta altamente satisfecha por toda su obra, pero con toda humildad que le caracteriza, se vanagloria y enorgullece de ser la encauzadora fiel de los nobles sentimientos propugnados por vuestra bondad Excelentísima Corporación Municipal de Alcoy, y no descansará ni un solo momento hasta que vuestra Casa; Colonia de la playa del "Paraís" en Villajo-

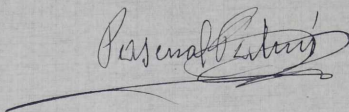
yosa, sea un sanatorio permanente para los hijos de nuestra Ciudad, como el de Malvarrosa lo es para sus niños de Valencia y el de Pedrosa en Santander para los de Madrid.

ALCOY Y SEPTIEMBRE DE 1929.

EL PRESIDENTE

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Joaquín M. Y. G. G. G." with a large, sweeping flourish underneath.

EL SECRETARIO

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Pascual B. G. G." with a large, sweeping flourish underneath.

HOJA ANTROPOMETRICA

DE LA

"COLONIA ESCOLAR OFICIAL ALCOYANA"- SECCION NIÑOS.

AÑO 1.929.

Nº	Colono	1ª Falle metro	2ª Falle metro	1ª Paso Kilos	2ª Paso Kilos	Caja toraxica 1ª medición	1ª espina	Caja toraxica	1ª 3ª medición	2ª 3ª medición	Caja toraxica
1	José Luis Vicent....	1'11	1'12	16"500	17"600	0'55	0'52	0'535	0'57	0'51	0'54
2	Octavio Giner.....	1'16	1'16	21"---	21"900	0'60	0'53	0'565	0'60	0'56	0'58
3	Juan Senabre.....	1'14	1'145	22"400	23"200	0'61	0'57	0'58	0'62	0'58	0'60
4	Emilio Soriano.....	1'16	1'165	20"400	20"800	0'59	0'53	0'56	0'59	0'58	0'58
5	José Cantó.....	1'17	1'18	19"900	20"700	0'58	0'51	0'545	0'59	0'56	0'575
6	Angel Beltrán.....	1'18	1'18	20"900	21"400	0'59	0'54	0'565	0'60	0'55	0'575
7	Amando Vilaplana....	1'20	1'205	21"300	21"600	0'60	0'55	0'575	0'61	0'57	0'59
8	Santiago Sempere.....	1'21	1'21	23"400	23"900	0'63	0'57	0'60	0'65	0'55	0'60
9	Manuel Bañó.....	1'23	1'23	23"600	24"500	0'61	0'57	0'59	0'62	0'56	0'59
10	Antonio Coloma.....	1'21	1'215	21"200	22"---	0'61	0'56	0'585	0'61	0'57	0'59
11	Francisco Leal.....	1'20	1'22	22"---	23"---	0'62	0'58	0'60	0'63	0'56	0'595
12	Juan Llopis.....	1'22	1'225	21"300	21"700	0'60	0'54	0'57	0'63	0'54	0'585
13	Mario Pérez.....	1'23	1'235	20"700	21"200	0'59	0'53	0'56	0'61	0'56	0'585
14	Juan Vidal.....	1'25	1'26	24"500	25"600	0'57	0'53	0'55	0'57	0'54	0'555
15	Antonio Alemany.....	1'25	1'26	24"500	25"600	0'63	0'58	0'61	0'64	0'58	0'61
16	Antonio Galiano.....	1'26	1'27	23"800	24"700	0'66	0'60	0'63	0'67	0'59	0'63
17	Luis Pérez.....	1'24	1'26	21"800	22"500	0'62	0'57	0'595	0'63	0'55	0'59
18	Juan Bardisa.....	1'25	1'25	23"500	23"900	0'62	0'53	0'575	0'62	0'56	0'59
19	Francisco Olcina.....										
20	Rafael Llorens.....	1'27	1'27	25"500	26"600	0'65	0'59	0'62	0'65	0'61	0'68
21	Bernardo Bravo.....										
22	Francisco Espí.....	1'21	1'215	22"300	22"900	0'64	0'57	0'605	0'64	0'60	0'62

N ^o	Colono	Yella		2 ^a	1 ^a	1 ^a	1 ^a	Caja	st	st	Caja
		1 ^a	2 ^a	ter	2 ^a	1 ^a	1 ^a	tonica	capinera	capinera	tonica
23	Copérnico Llopis...	1'25	1'27	26"200	27"600	0'50	0'55	0'575	0'61	0'59	0'58
24	José Gisbert.....	1'23	1'24	24"900	25"200	0'65	0'57	0'61	0'65	0'60	0'625
25	Juan Calatayud....	1'27	1'28	22"---	22"700	0'63	0'55	0'58	0'63	0'56	0'55
26	Antonio Carbonell.	1'28	1'29	27"900	28"500	0'68	0'62	0'55	0'69	0'63	0'66
27	José Jordá.....	1'31	1'32	24"300	24"500	0'62	0'55	0'585	0'64	0'57	0'605
28	Antonio Ruiz.....	1'20	1'21	21"500	22"100	0'61	0'55	0'58	0'61	0'57	0'59
29	Mario Sempere.....	1'29	1'295	25"500	25"700	0'63	0'60	0'615	0'65	0'59	0'62
30	Miguel Plá.....	1'29	1'30	26"400	27"200	0'66	0'62	0'64	0'68	0'62	0'65
31	Federico Llopis...	1'28	1'295	24"500	25"---	0'64	0'58	0'61	0'65	0'58	0'62
32	Gonzalo Oleina....	1'31	1'325	27"800	28"900	0'63	0'59	0'61	0'67	0'58	0'625
33	Joaquín Martínez..	1'30	1'31	26"900	27"800	0'66	0'59	0'615	0'67	0'63	0'65
34	Vicente Segura....	1'32	1'32	26"900	27"600	0'66	0'59	0'625	0'67	0'62	0'645
35	Mario Reig.....	1'35	1'36	29"300	29"700	0'66	0'60	0'67	0'63	0'62	0'645
36	Gonzalo Botí.....	1'29	1'31	27"200	28"---	0'66	0'59	0'625	0'68	0'62	0'65
37	Octavio Candela...	1'33	1'34	21"300	21"700	0'66	0'61	0'635	0'68	0'59	0'635
38	Rafael Durá.....	1'31	1'33	27"300	27"300	0'65	0'59	0'620	0'67	0'59	0'62
39	Vicente Bermejál..	1'33	1'34	21"300	21"700	0'69	0'62	0'655	0'70	0'64	0'67
40	José Ruiz.....	1'32	1'325	29"400	29"900	0'65	0'59	0'62	0'68	0'63	0'655
41	Rafael Miró.....	1'37	1'38	27"900	28"300	0'65	0'625	0'60	0'67	0'58	0'65
42	Antonio Gironés...	1'36	1'365	26"100	26"800	0'62	0'55	0'585	0'63	0'58	0'61
43	Leopoldo Pérez....	1'36	1'36	29"700	29"800	0'67	0'59	0'63	0'67	0'61	0'64
44	Angel Payá.....	1'38	1'39	33"100	34"---	0'73	0'64	0'685	0'75	0'67	0'71
45	José Pérez.....	1'36	1'39	28"400	29"800	0'67	0'60	0'635	0'68	0'62	0'65
46	Alfonso Sellés....	1'34	1'365	31"200	31"500	0'71	0'66	0'685	0'71	0'67	0'69
47	José Sempere.....	1'34	1'34	29"600	30"---	0'67	0'60	0'635	0'68	0'62	0'65
48	Juan Jornet.....	1'37	1'39	28"400	30"---	0'69	0'63	0'66	0'70	0'65	0'675
49	José Valor.....	1'36	1'38	29"100	31"500	0'68	0'65	0'66	0'69	0'63	0'66
50	Antoni Lario.....	1'36	1'365	28"100	29"---	0'67	0'60	0'635	0'68	0'63	0'66
51	Fausto Llacer.....	1'43	1'435	35"200	36"400	0'67	0'60	0'635	0'68	0'65	0'665

	Colores	1 ^a Falle	2 ^a Falle	1 ^a Cero	2 ^a Cero	1 ^a Amplios	1 ^a apurosos	Caja torácica	2 ^a amplios	2 ^a apurosos	Caja torácica
52	Luis Palmí.....	1'39	1'41	34"400	36"100	0'65	0'52	0'585	0'66	0'55	0'605
53	Tomás Ferrándiz..	1'44	1'45	34"---	36"---	0'68	0'62	0'65	0'69	0'64	0'665
54	Antonio Plá.....	1'40	1'405	29"---	30"---	0'75	0'69	0'72	0'80	0'71	0'755
55	Francisco Furrió...	1'46	1'47	38"100	30"900	0'65	0'59	0'62	0'68	0'60	0'64
56	José Verdú.....	1'25	1'255	38"100	39"700	0'65	0'62	0'635	0'67	0'60	0'635
57	Germán Sempere....	1'25	1'26	24"100	25"200	0'68	0'60	0'64	0'70	0'66	0'68
58	Santigao Torregrosa	1'25	1'255	23"300	23"900	0'65	0'59	0'62	0'67	0'60	0'635
59	Francisco Santón J ^a	1'34	1'345	28"700	29"900	0'64	0'60	0'62	0'61	0'62	0'615
60	Luis Bravo.....										

SUMAS TOTALES.- 72"62-73"63-1490"6-1593"2-36"25 - 34"475 - 35"300

Altura media = 73"63 - 72"62 = 1'01 = $\frac{1'01}{57}$ = 0"017 metros.

Peso medio = 1597"2 - 1490"6 = 106"6 = $\frac{106"6}{57}$ = 1"87 kilos

Caja torácica media = 35"300 - 34"475 = 0"825 = $\frac{0"825}{57}$ = 0"014 metros.

El secretario

José María Botana

Alcoy y Septiembre de 1929.

*El Presidente
Juan M. G. M. G.*

M E M O R I A

que la Junta del "PATRONATO DE COLONIAS ESCOLARES ALCOYANAS" presenta a la Excelentísima Corporación Municipal de ALCOY dando cuenta de su actuación durante el año 1928.

Las mejoras realizadas en la Casa Colonia en el presente año, han sido muy notables. Bajo la dirección técnica del Sr. Arquitecto Don Vicente Valls, se cubrió el patio posterior de la casa, con lo cual se consiguió aumentar la capacidad del dormitorio en la planta baja; en el piso principal, se construyó una galería cubierta que sirve de comedor a los colonos y con ella se ha conseguido aumentar también la capacidad de los dormitorios del piso principal, por pasar a ser dormitorio lo que era comedor. También se trasladaron los retretes que estaban en el patio, al interior de la casa para su mejor servicio.

Los dormitorios se han dividido en secciones y en el centro de la planta baja, se ha dejado un corredor que sirve para cobijarse los niños en las horas de más calor.

Para estas obras contribuyó el Excmo. Ayuntamiento, haciendo entrega de maderas, puertas, etc y además con la cantidad efectiva de 3.190.00, ptas. Como el coste de las obras realizadas según proyecto aprobado por el Excmo. Ayuntamiento, ascendió a

Ptas. 5.481*05, y lo recibido fué como se ha dicho, 3.190*00, pesetas, resultó un déficit de 2.291*05, ptas. que en calidad de anticipo, abonó el Sr. Tesorero Don Vicente Gisbert Juliá.

Esta Junta disponiendo de mayor local, adquirió las camas necesarias, con su correspondiente ajuar, hasta completar el número de 73, con lo cual puede colocar 60 niños y el personal necesario para la dirección y servicio.

También esta Junta, vista la deficiencia del barracón de baños, unos años construído de cañas y otro en telas, ordenó la construcción de un barracón de madera desmontable y elegante que ha dado muy buenos resultados. Incluimos el Inventario del ajuar de la Colonia, para que conste al Excmo. Ayuntamiento lo que tiene disponible en aquella Casa Colonia y el interés que la Junta del «PATRONATO DE COLONIAS ESCOLARES ALCOYANAS» ha tenido por el aumento del ajuar de la Colonia.

La primera Colonia formada por 60 niñas seleccionadas de entre las más necesitadas de la Casa-Beneficencia, Patronatos, Escuelas Dominicales y Privadas, salió el día 11 de Junio, bajo la dirección de la Maestra Doña Amalia García. Esta Colonia fué completamente gratuita.

El día 25 de Junio salió la segunda, integrada por niñas escolares que abonaron la cuota de su manutención, habiendo sufragado los gastos de viaje, la Testamentaría de Doña Virginia Gosalbez. Fué presidida por la misma Maestra Doña Amalia García.

El día 9 de Julio, marchó la tercera, integrada por los niños de la Casa-Beneficencia, Patronatos y Escuela

del Ave- María, completando el número algunos escolares que abonaron la cuota de su manutención. La presidió el Pbro. Don Rafael Monllor.

El día 23 de Julio, salió la cuarta colonia integrada por niños de las Escuelas Nacionales. Esta Colonia, fué completamente gratuita. La presidió el Maestro Nacional Don Miguel Soler.

El día 13 de Agosto, salió la quinta colonia, integrada por niñas de las Escuelas Nacionales. Fué también completamente gratuita. La presidió la Maestra Nacional Doña María Santandreu.

El día 27 de Agosto, se trasladó la sexta y última colonia, formada por niñas de los Patronatos, Escuelas Dominicales y Privadas. Fué completamente gratuita. La presidió Doña Amalia García, Maestra Nacional.

Los gastos producidos por la manutención y viajes de las Colonias, ascendieron a la cantidad de 11.351*13, pesetas y los ingresos por todos los conceptos ascendieron a la suma de 7.523*25, ptas. resultando un déficit de Ptas. 3.827*88, cuya cantidad tienen abonadas por mitad los Sres. Presidente y Tesorero del "PATRONATO DE COLONIAS ESCOLARES ALCOYANAS", en concepto de anticipo.

Este déficit, procede de no haber recibido del Estado la subvención de 3.000*00, ptas. que se venía recibiendo todos los años. En vista de esto la Junta del Patronato, escribió al Sr. Director General de Primera Enseñanza, pidiendo espli-

caciones de lo ocurrido y preguntando si podría esperar o no subvención en lo sucesivo. También se rogó al Sr. Teniente Alcalde, hiciera las gestiones que estimara convenientes. El Sr. Director General de Primera Enseñanza, contestó que habiendo sido muchas las peticiones, no pudo conceder la suya a Alcoy.

La cisterna estaba, al comenzar la temporada, llena de agua, pero haber sido tan crecido el número de colonos, se agotó, y hubo necesidad de comprar agua para las dos últimas Colonias. De donde se deduce la necesidad de construir otra cisterna al lado de la existente y en comunicación con la misma. Pero aún siendo tan necesaria esta obra, este Patronato considera como más urgente, el que se levante la pared de valla que cierre el campo propiedad de la Colonia, para evitar el abuso del público que se mete a todas horas en los patios, destrozando las plantas que se cultivan y molestando a los colonos. Para esto, La Junta del Patronato, suplica al Excmo. Ayuntamiento, que continúe dando alguna subvención en lo sucesivo.

Cumplidos los cuatro años de la actuación de esta Junta, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento, se procedió al sorteo para las vacantes que corresponden, resultando cesar en el cargo de Vocal: Don Vicente Gisbert Juliá, Don Vicente Miró Laporta, Doña Rosa Laporta Gisbert y Doña Carmen Parra de García.

En su consecuencia se proponen al Excmo. Ayuntamiento, las cuatro ternas, para que elijan los que hayan de llenar las vacantes de esta Junta.

La experiencia de los cuatro años, ha hecho ver, la conveniencia de que formen parte de esta Junta el Sr. Inspector Municipal de Sanidad, un Maestro de las Escuelas Nacionales y otro de las Privadas.

Alcoy a 11 de Enero de 1929.

El Presidente.

Juan B^{te} Enriva
csc

El Secretario.

Caetano Julia

Ternas que presenta el "PATRONATO DE COLONIAS ESCOLARES
ALCOYANAS", al Excmo. Ayuntamiento, para la elección de los
cuatro vocales que han de cubrir las cuatro vacantes.

1ª Terna.-: Propietarios en Villajoyosa.

- 1.- Don Vicente Miró Laporta.
- 2.- Don Ricardo Carbonell.
- 3.- Don Miguel Llopis Aparisi.

2ª Terna.-: Sres. que se hayan distinguido por obras
de Beneficencia o Culturales.

- 1.- Don Vicente Gisbert Juliá.
- 2.- Don Rafael Raduán Casamitjana.
- 3.- Don Jorge Pastor Valls.

3ª Terna.-: Señoras.

- 1.- Doña Rosa Laporta Gisbert
- 2.- Doña Cándida Botella
- 3.- Doña Clara Casasempere.

4ª Terna.-: Señoras.

- 1.- Doña Carmen Parra de García.
- 2.- Doña Adamina García Blanes.
- 3.- Doña Emilia Carbonell de Ferrándiz.

! !
o o o o o o
! !

El Presidente
Manoña Guinová

El Secretario
Cauilo Juliá

Ordí

1

M E M O R I A

que el "PATRONATO DE COLONIAS ESCOLARES ALCOYANAS" presenta a la Excelentísima Corporación Municipal de ALCOY, dando cuenta de su actuación durante el año 1.927.

Consecuencia de los felices resultados conseguidos en las Colonias en el año anterior, mucho antes de llegar la temporada veraniega, eran ya exorbitantes el número de niños y niñas que por sí o por sus padres, solicitaban ser admitidos en una de las varias Colonias que este Patronato tenía acordado organizar. No pudiendo acceder a los deseos de tan crecido número de solicitantes, acordó esta Junta hacer una selección de entre todos aquellos que por su condición más enfermiza y endeble más lo necesitaban, y así, se organizó y partió la primera Colonia el día 17 de Junio integrada por 54 niñas de los centros siguientes: Beneficencia, Orfelinato de San Jorge, Cocina Económica, Patronatos Dominicales y Escuelas gratuitas. Permanecieron en la Casa - Colonia, quince días, terminados los cuales, partió otra integrada por 56 niñas de los mismos Centros que los de la anterior y permanecieron en la Casa-Colonia, 13 días. Estas dos Colonias fueron presididas por Doña Amalia García, Maestra Nacional y Directora del Orfelinato de San Jorge., que secundada en su tarea de dirigir y aleccionar a las colonas, por las señoritas Doña Teresa García y Elvira Peidro. Realizó una labor verdaderamente digna de encomio que se manifestó en las ventajas y grandes provechos adquiridos por las colonas, tanto en el orden físico como en el moral. Al regreso de esta segunda Colonia, partió la tercera que fué la Oficial, integrada por niños y niñas de las Escuelas Oficiales, en número de 42 y duró 22 días.

Fué dirigida por Don Miguel Soler y Doña María Santandreu, Maestros Nacionales, a quienes prestaron su valiosa ayuda Don Juan Aguado y Doña Conchita Valdés, y también Doña María Orquín, Maestras Nacionales. Al regreso día 2 de Agosto, partió otra Colonia, organizada y dirigida por el Fbro. Don Rafael Monllor, Director de las Escuelas del Ave-María, integrada por niños de las Casas de la Beneficencia, Patronato, Reformatorio y Ave-María. Permaneció en la Casa-Colonia, desde el día 2 al 16 de Agosto, fecha en que partió la última Colonia Alcoyana, que se organizó accediendo a las muchas instancias de los padres de los niños y duró once días. Fué presidida por la misma Sra. Maestra que la primera y segunda. Antes de partir cada una de las referidas Colonias, en el gabinete del farmacéutico Don Santiago Victoria, se tomó nota exacta del peso, talla de cada uno de los colonos, y repitiendo la misma operación al día siguiente de su regreso, pudo observarse una mejora en cada uno de ellos, que en peso arrojó un promedio de un kilo y medio, y en talla un promedio de un centímetro. Salud, fuerza, vigor, agilidad, crecimiento, color, etc., he ahí los frutos adquiridos en las Colonias por los niños alcoyanos. Moderación, obediencia, firmeza, finura, alegría, paz, caridad, he ahí los frutos de orden moral. Todo ello debido al esmero, cuidado y cariño que ha puesto la Dirección ayudada por las dignas señoras y señoritas que las compusieron, y a la circunstancia especial de haber acompañado a cada una de las Colonias un Sr. Sacerdote.

La Junta, tiene la satisfacción de hacer constar que con esto último, se ha cumplido una de sus más encariñadas ilusiones, puesto que dicha circunstancia no será privativa de este año, sinó común a todos por haber dotado a la Casa-Colonia de un

Oratorio Público, con todos los ornamentos y utensilios necesarios para la celebración de la Santa Misa.

El Presbítero Don Antonio Verdú, accediendo a los ruegos de la Junta, acompañó a la segunda Colonia. Por no tener aún Oratorio la Casa, celebraba la Santa Misa que oían las niñas colonas en un oratorio del vecindario, lo mismo se veía obligado hacer Don Onofre Monzó, que acompañó la tercera Colonia, pero era tan ~~abastada~~ reducido el local y de tan pocas condiciones higiénicas que el médico Sr. Dr. Vicente Miró, opinó que no debían agruparse tan gran número de niños como constituye ordinariamente las Colonias. En vista de ello, la Junta, por su Presidente solicitó de la Diócesis (con el Vº Bº del Sr. Arcipreste de Villajoyosa) del Excmo. Sr. Arzobispo la concesión de Oratorio a favor de la Casa-Colonia Escolar Alcoyana de Villajoyosa. El Excmo. Sr. Dr. Don Prudencio Melo y Alcalde, Arzobispo de Valencia, habiéndose percatado de la conveniencia y utilidad de dicho Oratorio, dió inmediatamente ~~misión~~ al Sr. Arcipreste de Villajoyosa para que procediese a la inspección del local que se quería destinar a dicho uso y habidas información favorable, ordenó la bendición de dicho local y concedió facultad para la celebración de la Santa Misa.

La Junta que ~~compone~~ este Patronato, tiene el gusto de hacer constar en esta Memoria su voto de gracia más ferviente al Excmo. Sr. Arzobispo y al Sr. Arcipreste de Villajoyosa, por la amabilidad y deferencia que ha tratado a las Colonias Escolares Alcoyanas. El día 6 de Agosto, festividad de la Transfiguración del Señor, se bendijo por el Sr. Arcipreste de Villajoyosa, el nuevo Oratorio, que es el local situado en la planta baja, a la izquierda de la Casa, entrando.

A partir de esa fecha se ha celebrado diariamente la Santa Misa, que oían los colonos con gran recogimiento y devoción y explicación del Santo Evangelio, los domingos y días de fiesta, por el Presbítero de la Colonia que fueron: de la cuarta Don Rafael Monllor, y de la quinta Don José Ferrer. Todo el personal de las Colonias: Dirección, servicio y niños colonos tomaron la santa costumbre de confesar y comulgar todos los domingos y días festivos, siendo bastante crecido el número de los que comulgaban diariamente.

Por solicitud de la Sra. Inspectora de Toledo, Doña Amelia Asensi, acordó la Junta ceder la Casa Colonia a la Diputación de la referida Ciudad, para que la habitasen una Colonia de niños y niñas que dicha Diputación había organizado. El día 27 de Agosto salió de Alcoy una Comisión de la Junta compuesta por el Rvdo. Sr. Arcipreste Don Juan Bta. Escrivá, y Don Jorge Pastor, Consejal y Teniente Alcalde de Alcoy y Don Juan Agudo, Maestro Nacional, y el Director del «Noticiero Regional» Don Julio Puig, a recibir a la Colonia de Toledo. En el mismo automóvil en que fué la Comisión que era de gran capacidad, tomaron asiento los colonos de Toledo y fueron trasladados a la Casa Colonia donde les recibieron con grandes muestras de alegría la Colonia Alcoyana. Permanecieron en nuestra Casa Colonia, la de Toledo, 25 días, marchándose verdaderamente satisfechos de las atenciones de que fueron objeto por parte de la Junta del Patronato que no escatimó medio alguno para lograr que su estancia en las playas del Paraíso de Villajoyosa, les fuera plenamente agradable. No queriendo la Junta aceptar la gratificación que ofreció el Sr. Director de dicha Colonia Toledana, Don Esteban Gramllaje, rogó insistentemente a la referida Junta, que aceptase como obsequio de los toledanos, varios

5

enseres por valor de 170 ptas., que fueron aceptados y han pasado a formar parte del ajuar de la Casa Colonia, y quedan anotadas en el inventario.

El Excmo. Ayuntamiento contribuyó al levantamiento de los gastos de las Colonias con 987*40 pta., que fueron invertidas en viajes. La Testamentaría de Doña Virginia Gozález Barceló, ha sufragado los gastos de la 1ª y 2ª Colonias y la manutención de la 5ª cuyos viajes se costearon los mismos niños. Así mismo donó 500 ptas. a la colonia dirigida por Don Rafael Monllor, como subvención a los niños colonos de la Beneficencia, Patronatos y Reformatorio. También ha contribuido la referida Testamentaría redotando el ajuar y costeando algunas reformas que se han realizado en la fachada y escalera de la Casa. En total la Testamentaría donó 4.023*65 ptas.

Del Estado se han recibido 3.000ptas, y de otros donativos y el pequeño saldo anterior, se han invertido Ptas. 2.005*10, y en junto lo gastado durante el pasado año, importó Ptas. 10.016*15

Las colonias han disfrutado este año de gran comodidad el abastecimiento de agua que la suministró rica y abundantemente el aljibe construido el año anterior, en forma tal, que no ha sido agotada, a pesar de la gran temporada de colonias del presente año.

Con la subvención del Estado se sufragaron su parte en los gastos de la Colonia Oficial.

Todos los ingresos han sido invertidos en gastos de Colonias y mejoras en la Casa, no quedando en Caja ningún remanente.

La Junta, está plenamente convencida de la gran labor higiénica y cultural realizada este año, en las colonias y entiende

que la Ciudad de Alcoy, hará fecunda labor patria, ampliando y embelleciendo y redotando la casa que para bien de la niñez alcoyana, posee en Villajoyosa.

Se proyectó con el Arquitecto Sr. Valls, un plano de mejoras total y está pendiente el estudio definitivo, cuando dicho Sr. lo tenga terminado, para entonces someterlo a la aprobación de ese Excmo. Ayuntamiento.

Alcoy 30 de Enero de 1928.

El Presidente
Juan ^{or} ~~or~~ ~~and~~
am

M E M O R I A

que el

"PATRONATO DE COLONIAS ESCOLARES ALCOYANAS"

presenta a la

EXCELENTISIMA CORPORACION MUNICIPAL DE

A L C O Y .

correspondiente a la gestión
realizada por aquella durante

el

A ñ o 1 . 9 2 6 .

1

MEMORIA

que el "PATRONATO DE COLONIAS ESCOLARES ALCOYANAS", presenta a la Excmo. Corporación Municipal, correspondiente al año 1.926.

La Junta que compone este Patronato, tiene el honor de complimentar el Reglamento en su artículo 13º, haciendo una sucinta relación de su gestión en el año 1926.

Como a pesar de la mucha labor realizada en el año anterior para conseguir el saneamiento de los terrenos limítrofes al Edificio Colonial y del gran éxito obtenido en este sentido, todos los años hay necesidad de reparar el estado sanitario de los referidos terrenos y mejorar sus condiciones de salubridad, debido a que, en el invierno se producen muchos charcos de agua donde anidan las larvas de los insectos portadores de las fiebres palúdicas, se renovaron los trabajos de saneamiento, habiéndose conseguido que durante todo el referido año no se haya dado el caso ni un solo caso de paludismo entre los niños colonos. Del Buen estado de los terrenos, además del hecho consignado responde el Inspector provincial de Sanidad, como puede verse en el Oficio, que el Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia envió a esa Alcaldía y que lleva el número 1895.

A fines del año 1925, vistos los buenos resultados de las Colonias, el Excmo. Ayuntamiento entregó una subvención de 1.975"75, ptas. para la construcción de un aljibe, que no se llevó a cabo a consecuencia de algunas dudas sobre la salubridad de aquel paraje; pero visto el buen éxito de las últimas Colonias, se procedió a la construcción del mencionado aljibe, contratando las obras con el maestro albañil de Villajoyosa, Lorenzo Llinares, por la cantidad de 1.750"00 ptas.

En 21 de Junio del mismo año, contribuyó también el Excmo.

Ayuntamiento, con la cantidad de 888"95 ptas. para mejorar el pavimento y enlucido del interior del dormitorio, cantidad que con los sobrantes de la obra del aljibe que fueron 225"75 ptas. se destinó para dar cumplimiento a las obras indicadas.

De nuevo, el día 15 de Agosto de 1926, se recibió otro donativo del Excmo. Ayuntamiento, de 888"95 ptas. cantidad que se invirtió en el enlucido exterior de las paredes de la Casa-Colonia y en poner los cimientos de la pared valla que ha de cerrar los terrenos propiedad de la Colonia.

Hase conseguido pues, este año, una serie de mejoras muy notables, en beneficio de aquellos locales y continuando el Excmo. Ayuntamiento prestando su apoyo económico, como lo ha hecho hasta ahora, quedarán satisfechos todos los anhelos de esta Junta para que se reúnan todas las comodidades convenientes y tenga la Casa-Colonia, el aspecto propio de un edificio que ha de ostentar a la vista de propios y extraños el siguiente título.: "COLONIA ALCOYANA".

En la parte personal, la Colonia ha presentado este año, aspectos muy halagüeños. El día 19 de Junio, salieron las niñas de la primera Colonia en número de 63, presidadas por Doña Amalia García, Maestra Nacional y Directora del Orfelinato de San Jorge. Estas niñas fueron escojidas de entre las más enfermizas de las asiladas de la Casa-Beneficiencia, del Orfelinato, Cocina Económica, Patronatos Dominicales y Escuelas Gratuitas. Permanecieron 17 días. A continuación se organizó la segunda Colonia, integrada por el mismo número y condición de niñas y presidadas por la misma Maestra.

Antes de partir cada una de las referidas Colonias, en el Gabinete del farmacéutico Don Santiago Vitoria, se tomó nota exacta del peso y talla de cada una de las colonas y repitiendo la misma operación al día siguiente de su regreso, pudo observarse una mejora en

cada una de ellas, que en peso resultó un promedio de 1 kilos y una de ellas 2 kilos 300 gramos; y en talla un promedio de 1 centímetro y muchas de ellas, dos centímetros.

Siendo tan halagüeños, los éxitos alcanzados en el orden físico, todavía son más consoladores los obtenidos en el orden moral, debidos al celo y abnegación de la Sra. Presidenta, secundada por tres señoritas, Maestras Nacionales, del mismo temple que la Presidenta, La Junta está plenamente convencida de que estas niñas, al ser reingresadas al hogar de sus padres han de producir, con sus ideas, con sus virtudes, educación y finos modales, aprendidos con cariño y amor en la Colonia, además de la admiración y gratitud, la reforma y perfeccionamiento moral de los suyos.

A continuación se organizó la tercera Colonia de niños, integrada por igual número y escogidos de entre la Casa-Beneficencia, Patronatos, Reformatario y Escuelas del Ave-María. Fué organizada y presidida por el Presbítero Don Rafael Monllor, Director de las escuelas del Ave-María. Permaneció el mismo número de días. Al regreso de ésta partió la Colonia Oficial, integrada por niños y niñas de las escuelas Oficiales, dirigida por Don Miguel Soler, Maestro Nacional, y Doña Amalia García. Su permanencia fué de 22 días. Los efectos obtenidos en estas dos últimas Colonias, fueron tan sorprendentes y halagüeños como los de las dos primeras, tanto en el orden físico como en el moral.

Los gastos de las dos primeras Colonias fueron sufragados por la testamentaria de Doña Virginia Cosález Barceló. La tercera fué organizada por el Sr. Director de las escuelas del Ave-María y la testamentaria antes dicha, subvencionó a los niños de la Casa-Beneficencia, Patronatos, y Reformatorio, que ~~eran~~ formaron parte de esta Colonia, el Estado dió una subvención de 3.000⁰⁰ ptas. y el Ayuntamiento de 1.000⁰⁰ ptas.

A cargo de indicada testamentaría se adquirió gran número de piezas de ropa, objetos de cocina, dos mesas nuevas para el refectorio, cuatro camas con su correspondiente ajuar, con cuya adición resulta ya muy completo el ajuar de la Colonia.

La Junta tiene el gusto ~~de~~ y la satisfacción de dar fervientes plácemes a los Sres. Maestros Directores de las Colonias, por la labor realizada en la jornada de 1926.

Para cumplimentar los acuerdos que tomó la Comisión que visitó la Casa-Colonia a fines del año 1925 se acompaña copia de un plano, donde podrá observarse el cumplimiento de ella.

Alcoy, de febrero de 1927.

El Secretario.

Carmit Jullé



El Presidente.

Man de la Cruz

